



Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:12 horas del 2 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó a los integrantes del Comité de Transparencia para que tuviera verificativo el desahogo de la Cuarta Sesión Extraordinaria en razón de atender asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 28.1, 29.1.2 y 30.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos integrantes se encuentran reunidos en el auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana en esta municipalidad.

Ante esto y de acuerdo con los artículos 25.1, fracción XVI; 25.1, Bis y 28.1.2.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad a lo siguiente:

El titular de este sujeto obligado, el doctor Alfonso Hernández Barrón, para los efectos del desahogo y moderación de la presente sesión, delega la función al maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, quien funge como secretario técnico del Consejo Ciudadano de este sujeto obligado. En uso de la voz el secretario técnico procedió a nombrar a sus integrantes de la siguiente manera:

- Se hace constar la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, integrante Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia de la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia del Dr. Gerardo Ballesteros de León, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Con base en lo anterior, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez da cuenta al presidente del Comité de Transparencia que en este momento se encuentra presente la totalidad de sus integrantes, tal y como lo establece el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y



Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, razón por la cual, el doctor Alfonso Hernández Barrón declara la existencia de todos sus integrantes y, por lo tanto, el *quorum* legal para el desahogo y aprobación de los temas a tratar en la sesión. En consecuencia a lo anteriormente citado y en vista de haberse declarado el *quorum* legal para llevar a cabo el desahogo de la sesión extraordinaria que nos ocupa, se procede a dar lectura al orden del día:

Orden del día

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> .
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Seguimiento a los acuerdos pendientes relativos a la Tercera Sesión Extraordinaria.
IV	Asuntos varios.
V	Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación.



Conforme a lo antes dicho, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez somete a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia la aprobación del orden del día y la secuela propuesta por la Unidad de Transparencia, Unidad Administrativa convocante. En ese sentido les preguntó: “si están de acuerdo con dicha propuesta, levanten la mano para manifestarlo”. De esta manera, también aprobaron en votación económica y por unanimidad el desarrollo propuesto de dicho orden del día; de lo antes determinado se establece válidamente que los puntos a tratar en el desahogo de esta sesión serán legítimos y aplicables para todas las unidades administrativas integrantes de este sujeto obligado.

epb

En seguimiento del orden del día, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez dio lectura al punto número III, sobre el “Seguimiento de los acuerdos pendientes relativos a la Tercera Sesión Extraordinaria”, en ese contexto el Pleno del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobó lo siguiente:

- I. Que el documento de seguridad presentado por la Unidad de Transparencia sea derivado el día de hoy a todas las áreas para su análisis y retroalimentación. Asimismo, se solicita que las áreas envíen sus comentarios a la Unidad de Transparencia antes de las 13:00 horas del día de hoy. La Dirección de Comunicación Social debe revisar que no contenga un lenguaje sexista, por lo que la propuesta se enviará a corrección y estilo y se generará la versión final para remitirse al Itei.



- II. Que se integre al documento de seguridad, como un anexo en la parte inferior de donde se encuentra la firma, la relación de los fundamentos de la legislación local y de los tratados internacionales que correspondan.
- III. Que la Dirección de Comunicación Social grave o registre el vínculo para reproducir las sesiones públicas del Itei, y se envíen a todos los servidores públicos que asisten a las sesiones del Comité de Transparencia de la CEDHJ, con la finalidad de que sean consultadas en el momento más adecuado de su jornada laboral.
- IV. Que cada titular, en conjunto con su área, revise la información que tienen publicada en la PNT y hagan una recopilación con capturas de pantalla para contar con evidencia sobre el cumplimiento en la Plataforma.
- V. Que la Unidad de Transparencia realice el acopio de todos los acuses de recibido que emita la PNT a las áreas sobre la carga de sus formatos.
- VI. Que la Unidad de Transparencia audite a las áreas preferentemente los días jueves o viernes, para constatar el avance en la carga y registro de formatos, y se presenten los resultados en la próxima sesión del Comité.

En el mismo sentido, el doctor Alfonso Hernández Barrón, instruyó lo siguiente:

- I. Que los integrantes del Comité de Transparencia lleven a cabo una reunión de trabajo antes de que concluya la semana para evaluar el avance y cumplimiento de los acuerdos; la Unidad de Transparencia deberá entregar al Comité un porcentaje de cumplimiento de los acuerdos.
- II. Al director del Icadh, el doctor Luis Antonio Corona Nakamura, que construya un programa de capacitación en transparencia y derechos humanos.

En ese sentido, se concluye con el punto número tres, por lo que el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez preguntó si alguno de los integrantes del Comité de Transparencia tenía algún otro tema que tratar con respecto al punto IV. Asuntos varios, para registrarlo en este punto de acuerdo, a lo que respondieron lo siguiente:


- I. El doctor Alfonso Hernández Barrón, instruyó a la Dirección Administrativa y a la Contraloría Interna para que fundamenten su propuesta de formato de evaluación del servicio y que se apoyen con el área de psicología para el mismo efecto.


Sin más que tratar y al no existir tema alguno por desahogar, el presidente determinó que habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida para los efectos legales a que haya lugar, pasando así al punto V. Clausura de los trabajos del



Comité de Clasificación, en esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 once horas, por lo que se da constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se transcriba y se dé cumplimiento a sus acuerdos por todas y cada una de las áreas correspondientes.


Doctor Alfonso Hernández Barrón
titular del sujeto obligado y
Presidente del Comité de Transparencia


Doctor Gerardo Ballesteros de León,
Encargado del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de
Transparencia, Secretario Técnico del
Comité de Transparencia


Maestra Ana Bertha Robles Sánchez
Contralora Interna e integrante del
Comité de Transparencia